

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small></p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	1 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	2 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Etapas	5
3. Aprestamiento	6
4. Diseño	6
5. Preparación	7
5.1 Objetivo de la Estrategia	10
5.2 Reto	10
5.3 Caracterización de grupos de valor	10
5.4 Necesidades de información grupos de valor	12
5.5 Enfoques	12
5.5.1 Derechos Humanos y Paz	12
5.5.2 Mujer y Género	13
5.6 Recursos	14
5.6.1 Humanos	14
5.6.2 Tecnológicos y de información	15
5.7 Presupuesto	15
5.8 Componente de Comunicación	16
5.9 Canales de comunicación y divulgación de la información	17
5.10 Roles de las áreas del Instituto	20
5.10.1 Dirección General	20
5.10.2 Oficina Asesora de Planeación	21
5.10.3 Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas (Gerencia de Capacidades)	21
5.10.4 Oficina Asesora de Comunicaciones	22
5.10.5 Otras dependencias	22
6. Ejecución	24
6.1 Espacios exitosos de diálogo vigencia anterior	26
7. Seguimiento y evaluación	27
7.1 Herramientas de reporte de actividades y recopilación de información	28
Anexo 1. Cronograma Rendición de Cuentas	29

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	3 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ruta metodológica Rendición de Cuentas.....	5
Ilustración 2. Equipo coordinador Rendición de Cuentas	14
Ilustración 3. Mapa de procesos IDIPRON	23

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto Rendición de Cuentas.....	15
--	----

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	4 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

1. Introducción

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, conforme a su misionalidad, ha diseñado los instrumentos de planeación necesarios con el fin de fortalecer la participación y mejorar la gestión institucional. Para ello, se adelantará el proceso de Rendición de Cuentas bajo los principios de Transparencia, Gobierno Abierto de Bogotá (GAB), Buen Gobierno y promoción del control social mediante la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público (Ver CONPES 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

A la vez, la Rendición de Cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

Para la definición de estrategia de rendición de cuentas se debe seguir un "método", que consiste en un conjunto de pasos para cumplir con un propósito; así el modelo ideal de un proceso de rendición de cuentas debe incluir 5 etapas: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015. Es posible que no siempre se apliquen las 5 etapas, ya que estas dependen de la forma como la entidad arme su modelo. No obstante, se debe tener en cuenta que éstos pueden hacer que la rendición de cuentas y sus resultados sean más contundentes y se consolide como un proceso dentro de la organización.¹

¹ https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938#:~:text=La%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20es%20la%20obligaci%C3%B3n%20de%20las%20entidades,de%20espacios%20de%20di%C3%A1logo%20p%C3%ABlico.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	5 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

2. Etapas

Las etapas del proceso de Rendición de Cuentas identifica y prepara los insumos requeridos para iniciar el ejercicio de diálogo entre la Administración Distrital y la ciudadanía de la siguiente manera:



Ilustración 1. Fuente: Veeduría Distrital

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	6 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

3. Aprestamiento

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

Para este ejercicio, se tienen en cuenta los insumos necesarios que harán parte de las acciones propuestas para 2024:

- Informe de Auditoría a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 realizado por la Oficina de Control Interno.
- Autodiagnósticos del FURAG (Formulario Único Reportes y Avances de la Gestión) para las políticas de MIPG de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.
- Encuesta que mide la satisfacción institucional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el bloque de Rendición de Cuentas.
- Informe de Gestión Institucional con los logros de Rendición de Cuentas y Participación en la vigencia anterior.
- La evaluación final de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023.
- Guía de la Participación Ciudadana de la Veeduría Distrital.
- Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
- Política Pública de Participación Incidente.

4. Diseño

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de Rendición de Cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	7 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la Rendición de Cuentas.

La Rendición de Cuentas entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, es una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

En esta etapa se conformará el equipo coordinador liderado por la Oficina Asesora de Planeación y apoyado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y el área de Atención a la Ciudadanía, con el fin de guiar las acciones institucionales para cumplir las metas y objetivos del proceso de Rendición de Cuentas.

Así mismo, se elaborará el documento previo de la Estrategia de Rendición de Cuentas teniendo en cuenta los Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Manual Único de Rendición de Cuentas M.U.R.C. Adicionalmente, debe realizarse una validación participativa para su publicación final el 31 de enero.

5. Preparación

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Para lo anterior, se realizará la formulación de instrumentos de Planeación y Gestión asociados al proceso de Gerenciamiento Estratégico: Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP (antes

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	8 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC), el cual tiene en su componente número dos (2) las acciones y subcomponentes Información de calidad y en lenguaje comprensible, Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, Responsabilidad en la cultura de la Rendición y Petición de Cuentas, Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional, Rendición de Cuentas focalizada, Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de Cuentas; Plan Institucional de Participación Ciudadana – PICP, que realiza actividades sobre el proceso de Rendición de Cuentas así como del componente de participación y comunicación en las acciones institucionales participativas; Plan de Acción, instrumento que hace seguimiento a las acciones institucionales en el marco de los objetivos estratégicos, iniciativas estratégicas y acciones para su cumplimiento.

Igualmente, se realizará la actualización de documentos asociados al proceso de Rendición de Cuentas, pertenecientes al proceso de Direccionamiento Estratégico:

- *PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E-DES-DI-002.*
- *INSTRUCTIVO PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E-DES-IN-006.*
- *CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR E-DES-DI-003.*
- *METODOLOGÍA CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR E-DES-DI-005.*

En temas de capacitación, se realizarán jornadas para los grupos de valor interno del Instituto (niños, niñas, adolescentes y jóvenes, servidores y colaboradores) articulados con el Plan Institucional de Capacitación del área de Bienestar de la Gerencia de Talento Humano. Así mismo, el equipo coordinador tendrá jornadas de fortalecimiento para el proceso de Rendición de Cuentas 2024 en el Distrito Capital, por parte de la Veeduría Distrital.

Se realizará publicación de la información requerida previamente, mediante la presentación de resultados de la vigencia 2023 en el “Informe de cumplimiento de metas al Plan de Desarrollo y ejecución de presupuesto”, el cual debe ser publicado en febrero en el sitio web de la entidad, con el propósito de ser consultado por la ciudadanía, entidades, entes de control, etc.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	9 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

- Informe financiero y estados financieros.
- Balance general.
- Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- Gestión financiera.
- Programas y proyectos en ejecución.
- Metas e indicadores de Gestión.
- Informe sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Reporte sobre el avance en las medidas de Transparencia, Participación Ciudadana y servicio a la ciudadanía.
- Seguimiento y acompañamiento al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
- Informe sobre la gestión y desarrollo del Talento Humano.
- Relación y estado de los procesos de contratación, número y valor de los contratos terminados y ejecución.
- Reporte de eficiencia administrativa.
- Informe sobre requerimientos y auditorías de entes de control.
- Reporte sobre planes de mejora.
- Información sobre la garantía de Derechos Humanos y compromisos frente a la construcción de la paz.
- Reporte sobre impactos de la gestión a través de los proyectos de inversión y servicios sociales implementados: población atendida en la vigencia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	10 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

5.1 Objetivo de la Estrategia

Orientar el reconocimiento ciudadano del desempeño institucional en la garantía de Derechos y construcción de paz mediante la promoción de la participación ciudadana y el control social en las diferentes etapas de la Planeación.

5.2 Reto

Fortalecer los mecanismos democráticos de toma de decisiones para impactar y alcanzar las metas institucionales establecidas en la promoción del goce efectivo de derechos y construcción de paz que permitan el mejoramiento de la credibilidad de la ciudadanía ante el desempeño institucional, impactar de manera favorable la imagen institucional y el fomento de las prácticas de buen gobierno, Gobierno Abierto y lucha anticorrupción.

5.3 Caracterización de grupos de valor

- **Población sujeta de atención:** población objetivo del IDIPRON, acorde con la misionalidad del mismo: niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla y en condiciones de fragilidad social con ciclos de vida de infancia (6 a 14 años con 11 meses), adolescencia (15 a 17 años con 11 meses), juventud (18 a 28 años con 11 meses).
- **Alta dirección:** equipo directivo que dirige y evalúa el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto en concordancia con los planes, programas y proyectos.
- **Servidores y contratistas:** equipo de colaboradores que apoya el cumplimiento de las metas institucionales desde cada dependencia de trabajo teniendo como último fin el desarrollo de la misionalidad del IDIPRON.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	11 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

- **Entidades:** organismos que lideran y orientan la gestión pública y desarrollan condiciones para lograr una ciudad moderna con un modelo de gobierno abierto de cara a la ciudadanía.
- **Instancias de participación:** espacios donde se analizan conceptos, se construyen conceptos, se generan recomendaciones en cuanto a la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas en el distrito.
- **Ciudadanía:** grupos ciudadanos que se involucran e interactúan activamente con el Instituto a través del ejercicio de los Derechos, el acceso a la información pública, el servicio al ciudadano, la participación ciudadana y la Rendición de Cuentas, entre otros procesos.
- **Organizaciones comunitarias:** forma de organización que agrupa los intereses de grupos de ciudadanos y ciudadanas que tienen en común un mismo entorno físico.
- **Academia:** órgano de investigación que proporciona insumos que son de valor en la construcción del conocimiento.
- **Veedurías ciudadanas:** mecanismo democrático de representación que le permite a la ciudadanía ejercer vigilancia sobre la gestión pública, demandando información en espacios de participación ciudadana y Rendición de Cuentas.
- **Entes de Control:** organismos a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario y fiscal.
- **Entes de Control político:** organismos que ejercen control político y veedurías sobre las entidades del distrito mediante debates de asuntos de interés general que promuevan el desarrollo integral y armónico de sus habitantes.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	12 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

5.4 Necesidades de información grupos de valor

A través de los canales de atención a la ciudadanía y ejercicios de interacción con los grupos de valor, se ha recopilado información acerca de las necesidades y temas más recurrentes sobre información institucional que requieren así:

- Rendición de Cuentas y Participación.
- Rediseño Institucional.
- Componentes de Derecho.
- Oportunidades para los jóvenes.
- Unidades de Protección Integral con enfoque territorial.
- Vinculación al Modelo Pedagógico.
- Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Garantía de Derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Maratones de atención a población habitante de calle.
- Cultura Ciudadana.

Esta información se basa en las herramientas de recolección utilizadas para priorizar temas institucionales para los ejercicios de Rendición de Cuentas y foros virtuales de participación.

5.5 Enfoques

5.5.1. Derechos Humanos y Paz

Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos Derechos Humanos, sin discriminación alguna. Estos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles (ONU, s.f.). La ciudadanía en el marco de la Constitución Política se refiere al conjunto de derechos y deberes a los cuales el ciudadano o individuo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	13 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

está sujeto por su relación con la sociedad en la que vive.; por lo tanto, es la condición otorgada al ciudadano como parte de una comunidad política.

Para el proceso de Rendición de Cuentas del Instituto este enfoque indica la vinculación a todas las personas sujetos de derechos, garantizando su participación incidente. Si bien la participación debe ser amplia y para todos los sectores, debe tenerse en cuenta y vincularse de manera especial a la población objeto de atención del IDIPRON (niños, niñas, adolescentes y jóvenes).

5.5.2 Mujer y género

Entendiendo que la sociedad se organiza a partir de roles de género que se establecen desde una tradición de inequidades y negación de Derechos Humanos, el IDIPRON reconoce la existencia de las barreras que recaen sobre el NNAJ para el ejercicio de la autonomía sobre sus cuerpos, relaciones e identidades.

En este contexto, el Instituto, por un lado, promueve el reconocimiento de las relaciones de poder y desigualdad que existen entre mujeres y hombres y que se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles y estereotipos. Estas brechas impiden el goce efectivo de los derechos de las mujeres a lo largo del curso de su vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y la vida social y comunitaria (Acuerdo 761, 2020, art. 6). Por otro lado, se abre como un espacio de respaldo y protección para proyectos de vida que contemplen apuestas alternativas de la sexualidad en las que se reconocen las distintas identidades de género y orientaciones sexuales que manifiestan las personas, reunidas bajo un término paraguas en el que están lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales (LGBTI).

El proceso de Rendición de Cuentas cuenta con la participación de esta población a través de todos los escenarios de diálogo bidireccional incidente; la caracterización de los grupos de valor permite contar con estos grupos poblaciones, sobre todo, en la población sujeta de atención del Instituto.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	14 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

5.6 Recursos

5.6.1 Humanos

El equipo encargado de liderar la puesta en marcha de la Estrategia de Rendición de Cuentas es el siguiente:

- Dirección General
- Oficina Asesora de Planeación
- Áreas misionales
- Oficina Asesora de Comunicaciones



Ilustración 2. Fuente: Oficina Asesora de Planeación

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	15 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

5.6.2 Tecnológicos y de información

- Sistema de Información Misional del IDIPRON – SIMI
- Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo - SEGPLAN
- Canales de información y divulgación institucional
- Plan Institucional de Participación Ciudadana.
- Índice Institucional de Participación Ciudadana.
- Política Pública de Participación Incidente.

5.7 Presupuesto

El presupuesto asignado en la contratación del líder de Rendición de Cuentas desde la Oficina Asesora de Planeación corresponde a los \$ 25.200.000 distribuidos en todos los componentes que se articulan para su realización.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO APROXIMADO
Alistamiento y evaluación	\$ 4.800.000
Capacitaciones	\$ 1.800.000
Mesas – reuniones – sesiones	\$ 2.800.000
Talleres con adolescentes y jóvenes	\$ 2.800.000
Foros Virtuales	\$ 2.500.000
Observatorios Ciudadanos – Mesa Pactos y Verificación	\$ 4.400.000
Audiencias Públicas	\$ 5.000.000
Encuestas y formularios	\$ 1.100.000
TOTAL	\$ 25.200.000

Tabla 1. Fuente: Oficina Asesora de Planeación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	16 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

El proceso de Rendición de Cuentas no tiene asignado un presupuesto. Los valores, anteriormente mencionados, corresponden al profesional de la Oficina Asesora de Planeación quien lidera el proceso (articula con las diferentes áreas y dependencias el apoyo para su realización).

Se debe tener en cuenta el tipo de actividad que se va a realizar (presencial o virtual), uso de instrumentos audiovisual y sonido. Adicionalmente, los valores no contemplan alquiler de lugares, transporte y refrigerios ya que, al momento de la realización de la estrategia, se siguen priorizando las actividades en las sedes del Instituto.

La Oficina Asesora de Planeación hará uso de la logística y recursos necesarios que las diferentes áreas y dependencias deban prestar como apoyo para la realización de los diferentes escenarios de diálogos ciudadanos.

5.8 Componente Comunicación

La Oficina Asesora de Comunicaciones es el área responsable de la publicación y divulgación de la información en las diferentes etapas del proceso, la cual será enviada desde la Oficina Asesora de Planeación.

Es importante tener en cuenta que el proceso de Comunicación Estratégica, se encarga de contribuir con el posicionamiento del Instituto, garantizando que la información y comunicación se amplíe y profundice tanto a nivel interno como a nivel externo, poniendo en marcha diferentes estrategias que permitan un intercambio efectivo de información con el ciudadano y grupos de valor. Para ello, se enfocará en visibilizar los avances y resultados de la gestión institucional con el fin de mantener informados a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la entidad y las organizaciones sociales o grupos de interés.

La estrategia de comunicaciones para el proceso de Rendición de Cuentas tiene como objetivo la visibilización de la gestión del Instituto de la siguiente manera:

- Promoción de la participación (Diálogos ciudadanos – foros virtuales y actividades de interacción con la ciudadanía).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	17 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

- Promoción del control social (proceso de Observatorios Ciudadanos – veedurías ciudadanas), recolección de información y respuesta de las Audiencias Públicas, respuesta a solicitudes de información y visibilización de actividades desarrolladas a órganos de control y veedurías).
- Acceso a la información (publicación de informe de gestión, balance social, Estrategia de Rendición de Cuentas, Brief de Informe de Gestión, Publicación de Información del proceso de Rendición de Cuentas (Alistamiento, convocatoria, desarrollo de actividades, respuesta a preguntas, resultados de la evaluación).
- Promoción de canales de interlocución (Publicación de encuestas de priorización de temas, botón “causas ciudadanas” y, demás instrumentos a utilizar, que generen la interacción con la ciudadanía).

El sitio web de la entidad será el medio utilizado para la socialización, publicación y divulgación de información, sin embargo, se podrán tener en cuenta, según disponibilidad de las herramientas, las redes sociales, reuniones, entre otros, en el cual se dé a conocer la información respectiva. Para la convocatoria, se utilizará la página web, correos electrónicos y la utilización de herramientas digitales (WhatsApp, X (Twitter), Facebook, Instagram y YouTube) que permitan llegar a los grupos de valor de acuerdo con los espacios contemplados en la Estrategia, la cual incluye la publicidad y ayudas respectivas (los medios mencionados se utilizarán según la situación lo requiera).

La estrategia de comunicaciones, en articulación con esta, la Estrategia de Rendición de Cuentas, está dirigida a los grupos de valor caracterizados y ciudadanía en general que está interesada en la Gestión Interinstitucional y el trabajo realizado en las dinámicas de calle que aborda el Instituto.

5.9 Canales de comunicación y divulgación de la información

Son aquellos espacios por medio de los cuales, los ciudadanos, pueden interactuar con la entidad, y pueden realizar trámites y solicitudes de servicios, información, orientación o asistencia con relación al ejercicio de sus funciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	18 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

Los canales de atención dispuestos por el IDIPRON son:

- **Canal Presencial:**

- **Espacio físico:** en el que la ciudadanía interactúa de forma personalizada con la entidad y, se cuenta con el siguiente punto de atención (horario de atención - lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.).

- **Puesto de Atención al Ciudadano:** consta de un puesto de trabajo en el área de administración documental donde se atienden los requerimientos de los Servidores Públicos, Entidades y/o Ciudadanía (Ubicación Carrera 27 A No. 63 B 07).

- **Dirección de Correspondencia:** la Entidad tiene a disposición una ventanilla en donde se presta los servicios de gestión de documentos, orientación, información, radicación, entrega de documentos atención personalizada, quejas y reclamos. La ciudadanía por medio escrito, pueden radicar peticiones de interés general o particular en el sistema de correspondencia CORDIS, a través de la oficina de Administración Documental ubicada en la sede administrativa Carrera 27 A No. 63 B 07.

- **Buzón de Sugerencias:** Este canal está dispuesto en la entrada de la Entidad, en la sede administrativa, en las Unidades de Protección integral y convenios con el fin que la ciudadanía pueda dejar sus requerimientos de forma física.

- **Canal virtual:**

- Botón en el portal web “IDIPRON Te Escucha – Línea WhatsApp +512112287, donde se tiene un acceso solicitudes y/o cualquier interacción con los grupos de valor. En este caso, dando cumplimiento a los términos de Ley, el Instituto ofrecerá la respectiva respuesta.

- Micrositio Participa que aloja toda la información sobre participación ciudadana de los grupos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	19 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

de valor y Rendición de Cuentas.

- Botón IDIPRON a través de los Medios de Comunicación; Un espacio con reportajes, entrevistas y publicaciones de la labor que lleva el Instituto, así como la misionalidad y el conocimiento de las problemáticas a las que se enfrentan los Niños y jóvenes en riesgo de vulnerabilidad.
- Botón de encuestas y formularios en el portal web.
- Botón IDIPRON TV, espacio para dar a conocer el trabajo que realiza el Instituto con la Niñez y Juventud en Bogotá.
- Botón Causas Ciudadanas.
- Conoce, propone y prioriza.
- **Página Web:** Herramienta tecnológica donde la entidad pública información y se pueda tener acceso a ella: gestión de la entidad, noticias, trámites y servicios, proyectos, acceso a la información en cumplimiento de la Ley de Transparencia, entre otros. URL de la página web: <http://www.idipron.gov.co>
- **Redes sociales:** Buscan difundir, informar, interactuar y generar el conocimiento e información institucional (actividades, eventos, campañas) que se produzca en desarrollo de los proyectos misionales.
 - **Facebook:** IDIPRON Bogotá
 - **X (Twitter):** @idipronbogota
 - **YouTube:** IDIPRON Bogotá
 - **Instagram:** idipronbogota

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	20 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

- **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones:** Aplicativo online, donde el ciudadano podrá registrar Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes de Información ante cualquier Entidad del Distrito. Este se podrá acceder en la siguiente dirección <https://www.sdqsbogota.gov.co/sdqqs/index.jsp>
- **Canal telefónico**
 - **Conmutador:** Medio por el cual se reciben las llamadas de los ciudadanos y se dirigen a las dependencias que soliciten o con aquellas que por competencia deban atender sus requerimientos, en el número telefónico (601) 3779997.
 - **Línea de Atención al Ciudadano:** Línea gratuita Nacional 018000-113604 donde se presta atención telefónica, se resuelven y dirigen las solicitudes, trámites quejas y reclamos.
 - **Directorio IDIPRON:** Atención a la Ciudadanía Conmutador: (601) 3779997
Horarios de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
e-mail: atencionalciudadano@idipron.gov.co
 - **Defensor del ciudadano:** números de contacto: (601) 3779997 - (601) 2112287
e-mail: defensorciudadano@idipron.gov.co

5.10 Roles de las áreas del Instituto

5.10.1 Dirección General

- Promover la participación al interior del Instituto en el marco de su misionalidad y teniendo en cuenta sus grupos de valor.
- Establecer mecanismos que permitan hacer seguimiento a las acciones de participación relacionadas a los grupos de valor del IDIPRON.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	21 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

- Propender espacio de seguimiento a las acciones de participación desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

5.10.2 Oficina Asesora de Planeación

- Liderar el proceso de Rendición de Cuentas en los que participa el Instituto a través de la promoción de la transparencia, gobierno abierto y la participación ciudadana y de grupos de valor de acuerdo con la normatividad existente.
- Asesorar y orientar a las dependencias del Instituto en el posicionamiento y participación en escenarios de coordinación Distrital y local derivados de las Políticas Públicas relacionadas con la misionalidad del Instituto, a partir del seguimiento y monitoreo de la participación incidente.
- Asesorar a las dependencias del Instituto en la generación de procesos de formación en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de ejercicios participativos en temas de rendición de cuentas, prácticas de liderazgo y mecanismos de participación.

5.10.3 Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas (Gerencia de Capacidades y Derechos)

- Hacer acompañamiento y seguimiento a la participación de los contextos pedagógicos y las estrategias territoriales en las instancias de coordinación y participación.
- Realizar desde la Gerencia de Capacidades y Derechos el monitoreo y seguimiento al proceso de participación en instancias, así como a los compromisos adquiridos en dichos escenarios para su cumplimiento en los tiempos establecidos.
- Articular acciones y estrategias con organizaciones privadas y/o entidades públicas en las diferentes instancias que permitan la mejora continua de la oferta de servicios que redunde en beneficio y restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON y en el posicionamiento como Entidad referente en la atención y prevención de las diversas dinámicas de la calle.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	22 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

5.10.4 Oficina Asesora de Comunicaciones

- Divulgar y promocionar la gestión del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON- a través del diseño y ejecución de un plan estratégico de comunicaciones que contemple el manejo adecuado de la comunicación interna y externa del instituto, garantice el uso apropiado de la imagen institucional y el cumplimiento de las directrices distritales en materia de comunicaciones, empleando para ello, los canales de comunicación propios del Instituto y los medios de comunicación externa de carácter masivo, alternativo, digital o comunitario para el posicionamiento de la Entidad.
- Difundir piezas, notas informativas, emitir programas y transmisiones de espacios participativos, con interacciones en vivo de la ciudadanía. acerca de las distintas actividades y espacios de interacción Ciudadana.
- Construir estrategias de divulgación que propendan por la inclusión, participación e interacción constante de la ciudadanía con la misionalidad del Instituto, según sea requerido.

5.10.5 Otras dependencias

- El equipo SIMI será responsable de suministrar los datos generados para todos los ejercicios del proceso de Rendición de Cuentas.
- El equipo de Gestión del Conocimiento dará apoyo en recopilación, sistematización, codificación y análisis de información requerida para el proceso.
- El área de Servicio a la Ciudadanía recopilará a través de los canales de atención las preguntas, quejas, requerimientos y solicitudes de la ciudadanía en materia de información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	23 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

- Todas las dependencias serán las responsables de enviar la información pertinente para la elaboración del Informe de Gestión previo a los diálogos. De igual manera, en caso de requerirse, deberán asignar las personas que intervendrán en los diferentes escenarios (diálogos o audiencias públicas).

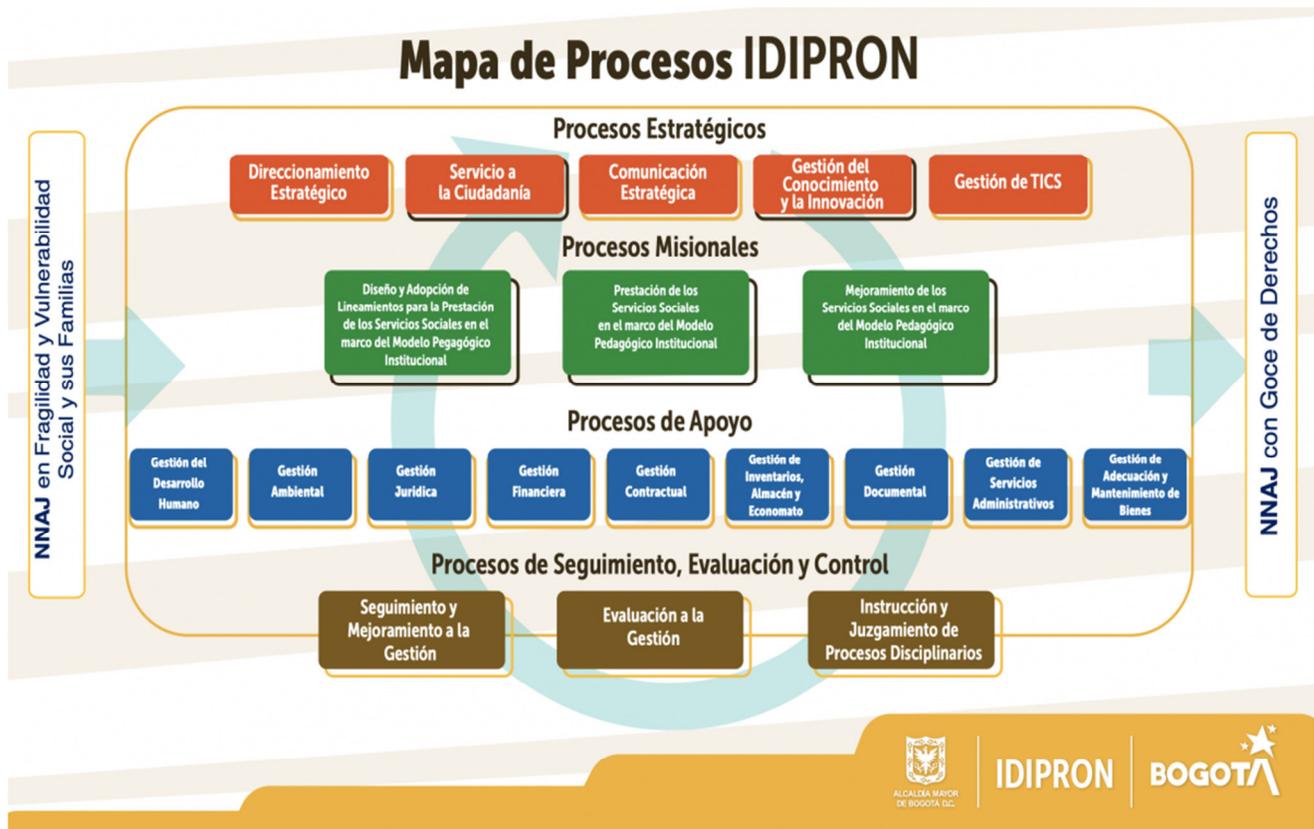


Ilustración 3. Fuente: Oficina Asesora de Planeación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	24 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

6. Ejecución

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Frente a los ejercicios de diálogo, se identificaron en el autodiagnóstico del FURAG los siguientes espacios a implementar:

- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** es un órgano rector, directivo, articulador y ejecutor a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- **Capacitaciones:** ejercicios de sensibilización que contribuyen a la consolidación de la cultura de rendir cuentas; se requiere el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes con base a la importancia de la Rendición de Cuentas, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro.
- **Mesas de trabajo institucional:** espacios que contribuyen a retroalimentar y aportar en la toma de decisiones y permiten el fortalecimiento del proceso de Rendición de Cuentas y la visibilización de la gestión institucional.
- **Diálogos Ciudadanos:** son los escenarios y/o espacios que permitan la participación, interacción, comunicación y retroalimentación entre la ciudadanía y la entidad para un control social efectivo.
- **Foros Virtuales de Participación:** espacios, principalmente virtuales, que permitan la visibilización y gestión sobre un tema de interés institucional y del cual se genera una conversación bidireccional con los grupos de valor.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	25 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

- **Observatorios Ciudadanos:** escenarios de Veedurías Ciudadanas en los cuales, se realiza solicitud de información y rendición de cuentas de los proyectos y programas ejecutados por las entidades en las localidades y en el distrito. Tienen tres (3) momentos: en primer lugar, la Mesa de Pactos donde se establecen los compromisos institucionales de entrega de información, en segundo lugar, envío de informe por parte de la Entidad sobre la ejecución de los proyectos según su misionalidad y, en tercer lugar, la Mesa de Verificación, en la cual el observatorio evalúa y califica .
- **Talleres:** espacios de construcción colectiva que permite a los grupos de valor expresar sus inquietudes, opiniones y retroalimentaciones con relación a los planes, programas y proyectos institucionales. La importancia de estos ejercicios es el de recopilar la información para ser tomadas en cuenta en las recomendaciones.
- **Audiencias públicas participativas:** espacios de diálogo que permiten la evaluación de la gestión institucional en cumplimiento de la ejecución de los proyectos de inversión y los programas de una vigencia determinada.
- **Encuestas y/o formularios:** herramientas de consulta en las diferentes etapas de la gestión que permiten al ciudadano expresar sus inquietudes, opiniones y retroalimentaciones con relación a los planes, programas y proyectos institucionales. Su objetivo es recopilar para ser tomadas en cuenta.
- **Instancias de coordinación y participación:** son espacios de diálogo e interlocución permanente entre la administración distrital y la ciudadanía, con diferentes niveles de incidencia, donde se hace seguimiento y evaluación a las políticas públicas, control social a la gestión pública y recomendaciones de política pública.

Para las audiencias públicas participativas se realizarán convocatorias a los grupos de valor del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	26 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

Instituto a un acto presencial, virtual o mixto en donde se dará cuenta de los resultados de la gestión durante la vigencia. Este ejercicio corresponde a la gestión del sector social (Integración Social e IDIPRON) y otra para la gestión propia del Instituto.

Las audiencias públicas tendrán en cuenta los siguientes lineamientos:

- La coordinación estará a cargo de la Oficina Asesora de Planeación desde el proceso de Diseño Estratégico.
- El desarrollo de las agendas en los diferentes escenarios estará a cargo de las dependencias y/o áreas que tengan el conocimiento y experticia sobre los temas que serán expuestos.
- Se realizará la convocatoria a los diferentes escenarios y espacios dispuestos para la interacción y diálogo con los grupos de valor mediante los canales dispuestos para tal fin desde la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Se desarrollarán las articulaciones logísticas y de recursos para el desarrollo de las actividades planteadas.
- Se hará uso de los diferentes formatos institucionales con el fin de recopilar información con el fin de tener los insumos generados de las diferentes actividades (actividad, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, propuestas, recomendaciones).

6.1 Espacios exitosos de diálogo vigencia anterior

Según el proceso de Rendición de Cuentas realizado en 2023, se identificaron espacios exitosos de diálogo. Por lo anterior, se adelantarán estos escenarios para esta vigencia.

- **Capacitaciones a directivos, funcionarios y contratistas**
 - Capacitación a equipo directivo en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, equipo directivo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	27 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

- Capacitación a servidores y colaboradores en el marco del Plan Institucional de Capacitación.
- **Diálogos Ciudadanos**
 - Mesas de Pactos – Observatorios Ciudadanos en las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Engativá, Barrios Unidos, Mártires, Puente Aranda, Candelaria y Ciudad Bolívar.
 - Foros Virtuales de Participación: Rediseño Institucional, Componentes de Derecho, Componente Sociolegal (justicia restaurativa).
 - Diálogos presenciales en Unidades de Protección Conservatorio Javier de Nicolás, Perdomo, La 32, San Francisco y la 27.
- **Audiencias públicas**
 - Audiencia pública sectorial (Integración Social e IDIPRON) vigencia 2022.
 - Audiencia pública IDIPRON vigencia 2022.
 - Audiencia pública Garantía de Derechos niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2020 - 2023.
 - Audiencia pública sectorial (Integración Social e IDIPRON) vigencia 2020 - 2023.
 - Audiencia pública IDIPRON vigencia 2020 - 2023.
- **Encuestas y/o formularios**
 - Validación participativa (consultas ciudadanas) mediante este mecanismo sobre: Plan Institucional de Participación Ciudadana, Estrategia de Rendición de Cuentas, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan de Acción, así como los temas de los Foros Virtuales de Participación.

7. Seguimiento y evaluación

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	28 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.²

7.1 Herramientas de reporte de actividades y recopilación de información

Los diferentes ejercicios del proceso de rendición de cuentas requieren de la sistematización de sus ejercicios. Para ello, se recopila, sistematiza y analiza la información que queda contempladas en formatos internos de reporte de actividades. Esto permite dar respuesta a los requerimientos, priorización de temas o realización de espacios de diálogo. Los formatos en los que se apoya el proceso son:

- ENCUESTA DIÁLOGOS **E-DES-FT-008**
- ENCUESTA DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS **E-DES-FT-016**
- FORMATO DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN **E-DES-FT-017**
- FORMULACIÓN DE PREGUNTAS **E-DES-FT-018**
- FORMULARIOS WEB Y HERRAMIENTAS VIRTUALES
- INSTRUMENTOS DE SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN ESPACIOS DE DIÁLOGO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS DE LA VEEDURÍA DISTRITAL.

Con base en la información recolectada, se recopilarán los insumos para la elaboración del diagnóstico donde se establecen las debilidades y fortalezas del proceso de rendición de cuentas, la identificación de los espacios de articulación y cooperación, la clasificación de los grupos de valor y la priorización de los temas a desarrollar.

² <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-las-etapas-del-proceso-de-la-rendicion-de-cuentas>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	29 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

De igual manera, se permitirá el análisis de las recomendaciones realizadas por Órganos de Control frente a los informes de Rendición de Cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y el cumplimiento de las metas del plan institucional; los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de Rendición de Cuentas, el análisis de las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y el establecimiento de correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.

Es preciso resaltar, en el marco de la información recopilada de los ejercicios y actividades, se generarán compromisos para el Instituto que pueden ser de diferente tipo. Algunos compromisos pueden ser, solicitudes de información o profundización en temas específicos, presencia institucional en los territorios, atención de casos específicos, acciones de mejoramiento, entre otros. A estos compromisos se les hará seguimiento desde la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

Las áreas, equipos y/o dependencias serán las encargadas de desarrollar y dar cumplimiento a los compromisos generados en la realización de dichos escenarios; dar respuestas escritas en los tiempos definidos para tal fin y publicarlas en el sitio web.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se hará el seguimiento al cumplimiento de los compromisos, se sistematizará la información, se realizarán el seguimiento, el informe y la evaluación de las actividades realizadas de la estrategia.

Anexo 1. Cronograma Rendición de Cuentas

1. DESCRIPCIÓN O CONTEXTO DEL DOCUMENTO

2. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	FECHA (DD/MM/AAAA)	ELABORÓ
01	Se crea el formato Estrategia de Rendición de Cuentas IDIPRON para dar cuenta de las acciones institucionales encaminadas a rendir cuentas de la gestión del Instituto para cada vigencia.	27/01/2023	Edwin Álvaro Herrera González Contratista Oficina Asesora de Planeación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	01
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	30 de 30
		VIGENTE DESDE	27/01/2023

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FECHA (DD/MM/AAAA)
REVISÓ	WILLINGTON GRANADOS	CONTRATISTA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	27/01/2023
APROBACIÓN LÍDER DE PROCESO	FABIÁN ANDRÉS CORREA ÁLVAREZ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	27/01/2023

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES RENDICIÓN DE CUENTAS IDIPRON 2024

Etapa	Actividad	Área responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Aprestamiento	Conformación del Equipo Líder	Planeación	X												
	Revisión insumos para elaboración Estrategia de Rendición de Cuentas	Planeación	X												
	Recopilación documentos elaboración Estrategia de Rendición de Cuentas	Planeación	X												
Diseño	Elaboración, validación y divulgación del PTEP - componente 2, Rendición de Cuentas	Planeación, Comunicaciones	X	X	X	X									
	Inclusión de acciones de Rendición de Cuentas en instrumentos de planeación (plan de acción, plan institucional de participación)	Planeación	X	X	X	X									
	Elaboración, validación y publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023	Planeación	X	X	X	X									
	Actualización documentos relacionados al proceso de Rendición de Cuentas	Planeación	X	X	X	X									
Preparación	Reunión delegados áreas responsables para solicitud de información de metas	Planeación				X									
	Solicitud información de cumplimiento de metas	Planeación				X									
	Revisión y consolidación Informe de metas previo de la Audiencia Pública	Planeación				X									
	Publicación informe de metas previo audiencia pública	Planeación, Comunicaciones				X									
	Reunión organización capacitación directivos	Planeación, Comunicaciones				X									
	Cualificación equipo líder	Planeación				X	X								
	Realización capacitación sobre Rendición de Cuentas a directivos	Planeación				X	X								
	Capacitación servidores y contratistas Rendición de Cuentas	Planeación								X					
	Capacitación niños, niñas, adolescentes y jóvenes Rendición de Cuentas	Subdirección Lineamientos						X				X			
Ejecución	Reunión organización diálogo ciudadano	Planeación				X									
	Convocatoria ejercicios ciudadanos	Comunicaciones				X					X				
	Realización ejercicios de diálogo presencial	Planeación				X					X				
	Realización de foros virtuales de participación	Planeación								X		X			
	Reuniones preparatorias audiencias públicas (sectorial - IDIPRON)	Equipo Líder			X	X	X	X	X	X	X				
	Preparación información audiencias públicas	Planeación					X	X	X						
	Elaboración instrumentos de evaluación y preguntas	Planeación							X						

